



683

Bogotá, D.C.

Señora

AMALIA ELBA SOSA ACOSTA

Calle 27 A N.º 35-32 Sur

Barrio: San Jorge

pilimendezsosa@gmail.com

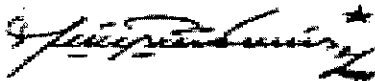
Ciudad

**ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 055 de 2008**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 del Decreto 01 de 1984, del Código Contencioso Administrativo, le solicito comparecer a la oficina de obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 07:30 A.M. a 1:30 P.M. y de 2.00 P.M. a 4:30 P.M., con el fin de notificarse personalmente del resolución No.236 de fecha quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), que fue modificada mediante acto administrativo de fecha veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) , decisión que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta que la **NO COMPARECENCIA**, dará lugar a que la notificación se efectúe por **EDICTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

**GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA**
Coordinadora área Gestión Polícviva

Proyectó: Nubia Santafé. - Contratista -Área de Gestión Polícviva.